

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 43		Fecha Estado: 04-04-2022			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120110008900	Ejecutivo	LINA MARIA MESA LOPERA	HERNANDO VILLADA LONDOÑO	Auto que decreta terminado el proceso TERMINACIÓN ATÍPICA DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN, LEVANTA MEDIDAS Y ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS	01/04/2022		
05001311001120180080200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA CECILIA MEJIA CORREA	HERNAN ZULUAGA JARAMILLO	Auto que fija fecha de audiencia REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 2:00 PM.	01/04/2022		
05001311001120200008800	Jurisdicción Voluntaria	ALEXANDER YAIR BANQUETH BERRIO	XXXXXX	Auto que pone en conocimiento INCORPORA RESPUESTA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL	01/04/2022		
05001311001120210002100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SAMUEL ALONSO ARISMENDY OSPINA	JAMILE EUGENIA GUZMAN RODRIGUEZ	Auto que fija fecha REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 2:00 PM.	01/04/2022		
05001311001120210011100	Verbal	ENID MARYORY ARBOLEDA ESCUDERO	DIDIER ALEXANDER LOAIZA MARIN	Auto que fija fecha de audiencia REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 2:00 PM.	01/04/2022		
05001311001120210052600	Verbal	DANIELA SERNA HERRERA	JUAN DAVID DUQUE RIOS	Auto que pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	01/04/2022		
05001311001120220006500	Jurisdicción Voluntaria	JAIME QUINTERO	ANLLELA LINRIN SALINAS BERMUDEZ	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR.	01/04/2022		
05001311001120220006800	Jurisdicción Voluntaria	NELSON DE JESUS VILLADA	EUCARIS DE JESUS CAÑAS SEPULVEDA	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR.	01/04/2022		
05001311001120220013300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN ESTEBAN ZULUAGA SALARRIAGA	JULIO CESAR ZULUAGA TREJOS	Auto que rechaza la demanda RECHAZA DE LA DEMANDA, ORDENA REMITIR AL COMPETENTE. (CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN)	01/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120220016400	Verbal	YURLEY JOHANA RENDON RESTREPO	JAIME ALEXIS QUIROZ OCAMPO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	01/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04-04-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÓSCAR LUÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)